

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-10

MANUAL OPERATIVO
Clasificación y Registro de Usuarios del
Servicio Público de Extensión Agropecuaria

ANEXO 1
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
2019

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

Andrés Valencia Pinzón
Ministro

Cesar Augusto Corredor Velandia
Director de Innovación, Desarrollo
Tecnológico y Protección Sanitaria

Sara María Campos Infante
Coordinadora del Grupo de
Innovación y Desarrollo Tecnológico

Equipo de Trabajo
Jorge Elí Navarro Abello
Angélica María Franco Cañas
Andrés Mejía Cordobés
Isabel Cárdenas Ávila

**AGENCIA DE
DESARROLLO RURAL**

Javier Pérez Burgos
Presidente (e)

Vicepresidencia
de Integración
Productiva

Hernando Estupiñán Rodríguez
Líder de la Dirección
de Asistencia Técnica

Equipo de Trabajo
Gustavo Andrés Bobadilla Moreno
Manuel Fernando Mazorra Agudelo
Vivian Andrea Alava Cifuentes
Iván Arturo Rodríguez Quintero
Sergio Iván Barbosa Martínez
Fredy Aldemar Urrego González
Ferney Andrés Díaz Bernal
William Arturo Romero Correa

 El campo es de todos	 Minagricultura	 ADR Agencia de Desarrollo Rural Conociendo progresos	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
			Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
DEFINICIONES	5
PREGUNTAS INDICATIVAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS USUARIOS	9
1.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS	9
1.1.1 Identificación de la actividad productiva principal.....	9
1.1.2 Identificación de actividades productivas secundarias.....	10
1.1.3 Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo	10
1.1.4 Uso de Buenas Prácticas Agrícolas	12
1.1.5 Esquemas de comercialización de los productos	14
1.1.6 Mercados	15
1.1.7 Valor agregado en los procesos de producción	16
1.1.8 Registros	18
1.1.9 Tipo de mano de obra empleada.....	19
1.1.10 Acceso a crédito y bancarización	21
1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	24
1.2.1 Vinculación a algún tipo de organización	24
1.2.2 Realización de actividades productivas de manera colectiva...	25
1.2.3 Procesos de emprendimiento y asociatividad.....	25
1.2.4 Participación en alianzas comerciales	26
1.2.5 Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo	27
1.2.6 Uso de sellos de calidad y certificaciones	28
1.2.7 Conocimientos sobre propiedad intelectual.....	28
1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y USO DE LAS TIC	30
1.3.1 Acceso a fuentes de información	30
1.3.2 Acceso a las TIC.....	31
1.3.3 Uso de las TIC como herramientas de toma de decisiones	32
1.3.4 Habilidades y competencias en el uso de TIC.....	33
1.3.5 Apropiación social del conocimiento tradicional y científico...	34

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES..... 37

1.4.1 Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad 37

1.4.2 Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables..... 38

1.4.3 Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático ...40

1.4.4 Cumplimiento de la Normatividad ambiental.....42

1.5 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN 45

1.5.1 Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación 45

1.5.2 Conocimiento sobre herramientas para la participación 47

1.5.3 Ejercicio de control político y social48

1.5.4 Fomento de la autogestión de las comunidades.....49

DEFINICIONES 51

CONTROL DE CAMBIOS 52

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de registrar e identificar a los productores que tienen en el sector agrícola su principal renglón productivo, a continuación se presenta el correspondiente manual de registro de usuarios en el cual se describen las preguntas orientadoras, así como las opciones de respuesta y explicación a cada una, con lo cual se busca establecer el nivel de clasificación de los usuarios de la línea productivas comprendidas por actividades agrícolas, de una manera fácil y comprensible, las cuales dan alcance a lo establecido en la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 y Resolución 0407 del 30 de octubre de 2018.

Para el sector agropecuario de Colombia, se debe tener en cuenta lo establecido en el Decreto N° 01071 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

DEFINICIONES

En el manual se presentan algunos términos y siglas, los cuales se definen a continuación con el fin de facilitar su comprensión:

ACFC: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Mediante la Resolución N° 000464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se adoptan lineamientos estratégicos de política pública para la ACFC y se adoptan otras disposiciones.

BPM: Buenas Prácticas de Manufactura. En Colombia, las buenas prácticas de manufactura (BPM) para alimentos están reguladas por el Decreto 3075 de 1997 y vigiladas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), así como por la Resolución N° 2674/2013 y demás normas vigentes complementarias.

CELUAGRONET: es la iniciativa Vive Digital del sector agropecuario liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a partir del año 2011, con el fin de divulgar mediante mensajes de texto y de voz gratuitos, información relevante y especializada para los productores agropecuarios colombianos de forma oportuna.

CMDR: Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), son el espacio de participación creados por la Ley 101 de 1993, para la concertación de las políticas y programas dirigidos al desarrollo de los territorios rurales. En este sentido, los CMDR son una instancia para el ejercicio de una ciudadanía comprometida en la gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo rural en su municipio ya que facilitan la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que les afectan

eCommerce: comercio electrónico, también conocido como e-commerce (electronic commerce en inglés) o bien comercio por Internet o comercio en línea, consiste en la compra y venta de productos o de servicios a través de medios electrónicos, tales como redes sociales y otras páginas web.

EPSEAs: Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria, entidades u organizaciones de diversa naturaleza encargadas de prestar el servicio de Extensión Agropecuaria conforme a lo establecido en el respectivo Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA-.

Fair Trade: El comercio justo (Fair trade en inglés) es un enfoque alternativo al comercio convencional basado en una asociación tanto entre productores y comerciantes como entre empresas y consumidores.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

FSMA: Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria en los Estados Unidos (FSMA por sus siglas en inglés) cuyo fin es mejorar y fortalecer los esquemas de protección a la salud pública, velando por un suministro seguro y confiable desde las exigencias sanitarias para los alimentos en los Estados Unidos.

Global GAP: Norma mundial para la certificación voluntaria en Buenas Prácticas Agrícolas reconocida a nivel mundial. GLOBALGAP es un conjunto de normas agrícolas reconocidas internacionalmente y dedicadas a las Buenas Prácticas de Agricultura (GAP). A través de la certificación, los productores demuestran su cumplimiento y adherencia a las Normas GLOBALGAP.

HACCP: Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control APPCC (o HACCP por sus siglas en inglés que significan Hazard Analysis Critical Control Points) se define como un sistema de prevención para evitar la contaminación alimentaria que garantiza una seguridad en los alimentos. En el cual se identifica, evalúa, se previene y se lleva un registro de todos los riesgos de contaminación a lo largo de toda la cadena de producción. Desde el inicio hasta que llega a manos del consumidor.

ICR: Incentivo a la Capitalización Rural, es un beneficio económico que se entrega a una persona en forma individual, esquema asociativo o de integración que realiza FINAGRO a través de los intermediarios financieros, que ayuda a disminuir el saldo del crédito de algunas inversiones, este incentivo está sujeto a disponibilidad de recursos.

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, entidad oficial cuya misión es Proteger y promover la salud de la población, mediante la gestión del riesgo asociada al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.

JAC: Junta de Acción Comunal, organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa, que propenden a la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. A la vez, sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, departamental y municipal.

JAL: Juntas Administradoras Locales. Una Junta Administradora Local es parte de la estructura del Estado colombiano, dentro de la Rama Ejecutiva en el orden

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

territorial, son corporaciones administrativas de carácter público, de elección popular.

Kösher. Certificación de alimentos preparados conforme a normas dietéticas judías, la cual permite la posibilidad de acceder a un nicho de mercado en constante crecimiento debido al exhaustivo control que tiene la misma.

NIT: El Número de Identificación Tributaria (NIT), es asignado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y permite la individualización inequívoca de los inscritos, para todos los efectos, en materia tributaria, aduanera y de control cambiario y, en especial, para el cumplimiento de las obligaciones de la misma naturaleza.

ONG: Organización No Gubernamental, definido como cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común. Es así como las Organizaciones No Gubernamentales llevan a cabo servicios humanitarios, sirven como mecanismo de alerta y apoyan la participación política a nivel de comunidad

PIDAR: proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.

Rain Forest: La Norma Rainforest Alliance para Agricultura Sostenible se utiliza para certificar las fincas y los grupos de productores involucrados en la producción de cultivos y ganado. Estas normas son amplias e integrales que permiten oportunidades para generar cambios profundos en las fincas, a partir de procesos tecnológicos disponibles.

RUT: Registro Único Tributario, administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente, remuneración mínima, salario mínimo o sueldo mínimo, es la cantidad mínima de dinero que se le paga a un trabajador en un determinado país y a través de una ley establecida oficialmente, para un determinado período laboral (hora, día o mes), que los empleadores deben pagar a sus trabajadores por sus labores.

TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación, son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

PREGUNTAS INDICATIVAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS USUARIOS

1.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS

1.1.1 Identificación de la actividad productiva principal

1.1.1.1 ¿Según su sistema productivo, con cuál de las siguientes opciones se identifica?

Esta pregunta busca identificar qué sistema productivo predomina en la unidad productiva del usuario.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Agronegocio	Productor agrícola con una actividad productiva altamente especializada (aguacatero, floricultor, caficultor, etc.) que lo lleva a ser referente de otros productores (asesora, recibe giras - días de campo, etc.; organiza capacitaciones). Es un Agronegocio. Tiene una concepción de “negocio” del sistema productivo, que lo lleva a poder cambiar de sistema productivo según las condiciones o circunstancias del negocio; bien sea de lugar o si las condiciones agroclimáticas del sitio lo permiten. Puede hacer parte de un gremio o asociación.
b. Predio productivo no tradicional especializado	El Productor puede tener una o varias actividades productivas principales de forma especializada, organizada y planificada, la cual hace con perspectiva de negocio.
c. Productor tradicional	El Productor tiene actividades productivas secundarias de forma temporal o no especializada, que eventualmente le generan flujo de caja.
d. Productor de subsistencia	Productor sin línea productiva principal bien definida, debido a que está en un sistema productivo integrado (agrícola-pecuario, agrícola-agrícola, pecuario-pecuario). Generalmente su sistema productivo está vinculado a su cultura y tradición (tradición cafetera, cacaotera, panelero, papero, entre otros). Esto lo hace resistente al cambio. El productor identifica claramente una o varias líneas productivas en su unidad de productiva.



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.1.2 Identificación de actividades productivas secundarias

1.1.2.1 ¿El productor presenta actividades productivas secundarias con qué enfoque o proyección?

Esta pregunta busca identificar si el productor tiene actividades productivas secundarias y en caso de tenerlas, qué enfoque o proyección presentan.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Con enfoque de agronegocio.	El Productor tiene otras actividades productivas secundarias identificadas. Sin embargo, puede darse el caso de que el productor tiene una producción altamente especializada por lo que no presenta actividades secundarias. En caso de tener actividades secundarias, las está proyectando con perspectiva de negocio que pueden llegar a convertirse en una actividad principal, o hacen parte integral de la actividad productiva principal (por ejemplo, el productor de hortalizas orgánicas también produce abonos orgánicos que usa en su sistema productivo los cuales también comercializa.)
b. Como complemento a la actividad productiva principal.	El Productor tiene actividades productivas secundarias, que le generan utilidades.
c. De forma temporal o no especializada.	El Productor tiene actividades productivas secundarias de forma temporal o no especializada, que eventualmente le generan flujo de caja.
d. No tiene identificada una línea productiva secundaria.	El Productor no tiene identificada una línea productiva secundaria, debido a que está en un sistema productivo integrado (agrícola-pecuario, agrícola-agrícola, pecuario-pecuario).

1.1.3 Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo

1.1.3.1 ¿Cómo es su acceso a tipo de herramientas y equipos para ser empleados en su proceso productivo?

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Esta pregunta busca evaluar el tipo de acceso del productor, a las herramientas y equipos empleados en su sistema productivo. El acceso se refiere a la disponibilidad y disposición para el uso acordes a sus necesidades y demandas.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Acceso ilimitado-especializado, según la actividad productiva y con componente tecnológico.	Además de tener acceso a todo tipo de herramientas, equipos y maquinaria, tiene acceso a estas categorías, pero de forma especializada según el sistema productivo y generalmente están diseñadas para generar valor agregado en los productos y disminución en costos de producción (clasificadoras, despulpadoras, sistema de beneficio integrado, empacadoras, entre otros) Tiene acceso a tecnología especializada para su sistema productivo (riego automatizado, sistema de planificación por drones, agricultura de precisión, software especializado para el sector agrícola, uso de TICs)
b. Acceso ilimitado a elementos comunes del mercado	El Productor tiene acceso a herramientas, equipos, y maquinaria de todo tipo. No siempre tiene acceso a tecnología especializada para su sistema productivo (riego, guadaña, fumigadora estacionaria, etc.) bien sea por costos o servicio.
c. Acceso limitado	El Productor tiene acceso a herramientas manuales y a equipos o maquinaria liviana (machetes, guadañas, aspersores de palanca, motores de baja potencia, etc.). El Productor puede tener acceso a fuentes de energía, suministro eléctrico y/o de combustibles fósiles.
d. Acceso restringido	El Productor solo accede a herramientas manuales. No dispone o no accede a equipos o maquinaria a base de fuentes eléctricas, combustibles fósiles (gasolina, ACPM, gas, otros), o energías alternativas. El Productor que no tiene acceso a fuentes de energía o suministro eléctrico y/o de combustibles fósiles, o energías alternativas, para su ejercicio productivo.

1.1.3.2¿Cómo es su acceso a fuentes de energía?

Esta pregunta busca evaluar el tipo de acceso del productor, a fuentes de energía para uso en su sistema productivo, principalmente para operar maquinaria y equipos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Acceso ilimitado a	El productor accede a fuentes de energía propias (calderas, molinos, hidráulica, etc.), fuentes tradicionales (conexión



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01 Versión: 1.0
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04

fuentes propias, tradicionales y alternativas	al tendido eléctrico o a gas facturado) y a fuentes de energías renovables (energía solar fotovoltaica, térmica, eólica, etc.)
b. Acceso ilimitado a fuentes tradicionales	El productor accede a fuentes tradicionales de energía (conexión al tendido eléctrico o a gas facturado).
c. Acceso limitado	El Productor puede tener acceso a alguna fuente de energía, de tipo eléctrico o combustibles fósiles, pero no a ambas.
d. Acceso restringido	Eventualmente, el productor puede tener acceso a alguna fuente de energía eléctrica o fósil, pero es restringida e intermitente. Implica el desplazamiento u otros mecanismos para el acceso a la energía.

1.1.4 Uso de Buenas Prácticas Agrícolas

1.1.4.1 ¿Cuál es su estado actual con respecto a las BPA?

Esta pregunta busca clasificar al productor con respecto al conocimiento, aplicación, implementación y certificación de las BPA en su sistema productivo. También se considera dentro de esta clasificación, los conocimientos y formación en el tema, del personal vinculado al sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
Está certificado en BPA con el ICA y /o con otras certificaciones de inocuidad	El productor está certificado en BPA con el ICA y/o con otras certificaciones de inocuidad (por ejemplo, Global GAP, FSMA - ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos, de EE. UU.-, entre otras), para proveer mercados especializados o de exportación. El personal vinculado y/o el productor reciben permanentemente capacitación en los temas relacionados con las BPA.
Conoce y aplica las BPA, y está en proceso de certificación con el ICA	El productor conoce el concepto de Buenas Prácticas Agrícolas. Aplica las Buenas Prácticas y se encuentra en proceso de certificación en alguna de sus actividades principales o secundarias (certificación BPA del ICA, Global GAP, otras). El personal vinculado y el productor se encuentran capacitados o en proceso de capacitación en los temas requeridos de las BPA.



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Conoce parcialmente las BPA, pero no las aplica.	El productor conoce de forma parcial el concepto de BPA, pero no las aplica. (Razón: No hay exigencia para su aplicación o no se encuentra interesado). El Productor ha tenido experiencias sobre la implementación, pero no las continuó implementado por falta de recursos, apoyo, motivación, etc. Las aplica parcialmente o desfalleció en el proceso.
No conoce las BPA	El Productor no conoce el concepto de Buenas Prácticas Agrícolas. El Productor ha escuchado el término, pero no tiene claridad sobre el concepto de Buenas Prácticas Agrícolas.

1.1.4.2 ¿Cómo realiza el manejo de plagas y enfermedades (MIPE)?

Esta pregunta busca establecer el grado de conocimiento e implementación de estrategias de manejo integrado de plagas y enfermedades MIPE, identificando si conoce y emplea los principios y herramientas de un programa MIPE acorde a su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Planificado	El Productor conoce e implementa un plan de MIPE, bajo las orientaciones de un profesional. Aplica los diferentes enfoques del MIPE como el manejo cultural (trampas, barreras), manejo biológico (entomopatógenos, parasitoides, depredadores, etc.), manejos preventivos (atrayeros, barreros), o manejo químico, entre otros.
b. No planificado	El Productor implementa prácticas de manejo de plagas y enfermedades sin tener en cuenta los enfoques del MIPE (preventivo, cultural, biológico, químico, etc.) El Productor implementa prácticas de manejo sin orientaciones de un profesional, sino bajo su criterio y experiencia. El Productor procura utilizar plaguicidas de baja toxicidad e impacto ambiental.
c. Conoce, pero no implementa.	Conoce los términos del MIPE (manejo integrado de plagas y enfermedades) pero no los aplica.
d. No conoce	No conoce el término ni los principios del MIPE ni de



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

ni implementa	las BPA. Hace uso de agroquímicos y otros insumos sin recomendación técnica.
---------------	---

1.1.5 Esquemas de comercialización de los productos

1.1.5.1 ¿Cómo es la forma de comercialización del productor?

Esta pregunta busca identificar de qué forma comercializa el productor, en términos de planificación y especialización.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Planificada especializada y/o bidireccional	El productor generalmente comercializa bajo una modalidad planificada. Maneja esquemas permanentes de producción, calidad y comercialización (contratos anuales de ventas, contratos permanentes con grandes superficies, otros). Tiene esquemas de comercialización definidos (comprador, calidad del producto, canales, frecuencia, volúmenes, etc.). Puede ser comprador de materia prima de otros productores con el fin de transformarla y/o comercializarla.
b. Planificado tradicional	El productor comercializa bajo cualquier modalidad (contratos, ventas a futuro, a través de asociaciones o gremios, codificado con almacenes de cadena, entre otros). Tiene esquemas de comercialización definidos (comprador, calidad del producto, frecuencia, volúmenes, etc.).
c. Tradicional	Su producción la destina para autoconsumo y para comercialización (no son excedentes). Su comercialización presenta algún grado de planificación (produce por encargo, por demanda, por tradición). Tiene identificadas alternativas para comercializar sus productos, pero no de manera formal ni definitiva. Cuenta con un esquema básico de Plan de Producción ligado a un proceso de comercialización. (Programación, planificación de siembra, y posibles fechas de cosecha). Puede estar en circuitos cortos de comercialización.
d. Autoconsumo	Su producción es principalmente para autoconsumo



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

y/o no planificada	(ACFC) y comercializa eventualmente excedentes, de manera directa o a través de terceros. No tiene un canal de comercialización definido. No planifica la actividad productiva enfocada a la comercialización. No hay programación ni planificación de siembra ni de labores o actividades de cosecha, por lo tanto, no tiene fecha o días definidos para proyectar acciones de comercialización.
--------------------	---

1.1.5.2¿Cómo es su esquema de comercialización?

Esta pregunta busca identificar si el productor cuenta con esquemas claros de comercialización, en términos de planificación, mercados de destino, calidad del producto, frecuencias y volúmenes de comercialización, etc.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Especializado	Tiene esquemas de comercialización definidos (comprador, calidad del producto, frecuencia, volúmenes, etc.), orientado a mercados de exportación, o diferenciados.
b. Tradicional	Tiene esquemas de comercialización definidos (comprador, calidad del producto, frecuencia, volúmenes, etc.), sin orientación de mercado.
c. Básico	Cuenta con un esquema básico de Plan de Producción ligado a un proceso de comercialización. (Programación, planificación de siembra, y posibles fechas de cosecha). Puede estar en circuitos cortos de comercialización.
d. No cuenta con esquema de comercialización	No tiene un canal de comercialización definido. No planifica la actividad productiva enfocada a la comercialización. No hay programación ni planificación de siembra ni de labores o actividades de cosecha, por lo tanto, no tiene fecha o días definidos para proyectar acciones de comercialización.

1.1.6 Mercados

1.1.6.1¿A qué tipo de mercado lleva su producto?

Esta pregunta busca identificar el destino de mercado de los productos y el grado de especialización en el ejercicio de la comercialización.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Opciones de respuesta	Contexto
a. Especializado	<p>Comercializa en mercados especializados nacionales y de exportación.</p> <p>El Productor tiene capacidad para comercializar a cualquier nivel.</p> <p>Puede manejar mercados reales y virtuales (venta a través de la página o plataformas web, bolsas agropecuarias, etc.)</p> <p>Participación en ferias nacionales e internacionales para abrir nuevos mercados.</p>
b. Tradicional	<p>Comercializa a través de intermediarios, el alcance de comercialización es el mercado regional y nacional, y puede contar con alguna experiencia en exportación a través de algún comercializador y/o intermediario.</p> <p>El productor llega a mercados especializados o de formato mayor (almacenes de cadena, grandes superficies, comercializadoras, otros)</p>
c. Básico	<p>Su mercado puede ser la plaza de mercado, tenderos, intermediarios en finca o el municipio, y circuitos cortos de comercialización (Mercado Campesino, venta en finca a vecinos y otros).</p> <p>No llega a mercados especializados o de formato mayor (almacenes de cadena, grandes superficies, comercializadoras, otros)</p>
d. Local	<p>El Mercado es básicamente local, es decir, comercializa en la finca, vereda (vecinos), caserío o corregimiento más próximo hasta mercado de cabecera municipal.</p> <p>Puede estar dentro de un Circuito Corto de Comercialización (sin intermediarios)</p>

1.1.7 Valor agregado en los procesos de producción

1.1.7.1 ¿A qué nivel de valor agregado lleva su producto?

Esta pregunta busca si el productor da algún valor agregado a su producto y en qué nivel, en términos de tratamiento de los productos primarios y de su transformación, y de la infraestructura requerida para estos procesos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Especializado, hasta	Se obtienen productos agrícolas con valor agregado definido (por ejemplo, productos orgánicos,



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01 Versión: 1.0
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04

producto transformado	<p>procesamiento, mermeladas, pulpas, pastas, deshidratados, chocolate, fruta encerada, tamaños, presentación y empaques, entre otros).</p> <p>El productor aplica técnicas o prácticas en el sistema de producción y poscosecha por demanda del mercado especializado y le apunta a la implementación de estas prácticas para mejorar la rentabilidad de su sistema de producción.</p> <p>Cuenta con espacios propios o de la asociación o gremio, así como con infraestructura y/o equipos para agregar valor a los productos o para realizar procesos de transformación (sala de poscosecha y selección, despulpadora, tanques de lavado, deshidratadora, planta de beneficio, estufas, entre otros).</p> <p>Adicionalmente:</p> <p>Tienen permisos sanitarios como el Registro o Permiso INVIMA y BPM. Sus productos están identificados con una marca o estar vinculado a una marca (de la asociación o gremio).</p> <p>Generalmente está certificado para sellos de calidad (certificación orgánica, Rain Forest, Comercio Justo, Kösher, sellos ambientales, normas de calidad y sistemas de gestión, entre otros).</p> <p>Producto diferenciado (por ejemplo, café de origen)</p>
b. Especializado, sin producto transformado	<p>Se obtienen productos agrícolas con valor agregado definido. El productor conoce el concepto de valor agregado y criterios de calidad para acceder a mercados especializados (por ejemplo, productos orgánicos, mermeladas, deshidratados, chocolate, fruta encerada, tamaños, presentación y empaques, entre otros).</p> <p>El productor aplica técnicas o prácticas en el sistema de producción y poscosecha por demanda del mercado especializado y le apunta a la implementación de estas prácticas para mejorar la rentabilidad de su sistema de producción. Las prácticas las puede aplicar en el sistema de producción, en la poscosecha y/o en los procesos de transformación.</p> <p>Cuenta con espacios propios o de la asociación o gremio, así como con infraestructura y/o equipos para agregar valor a los productos o para realizar procesos de transformación (sala de poscosecha y selección, despulpadora, tanques de lavado, deshidratadora, planta de beneficio, marmitas, autoclaves, estufas, entre otros).</p>
c. Básico, por	Se obtienen productos agrícolas con o sin valor



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

demanda	<p>agregado definido. El productor conoce el concepto, pero no lo aprovecha. (por ejemplo, Productos Orgánicos, mermeladas, deshidratados, chocolate). El productor aplica técnicas o prácticas en el sistema de producción y poscosecha por demanda del mercado (no por conocimiento de criterios de calidad y generación de valor agregado)</p> <p>No hace transformación del producto.</p>
d. Ninguno	<p>Productos agrícolas sin valor agregado definido; tal cómo se cosecha se comercializa.</p> <p>No conoce, y/o no aplica procesos de poscosecha que generen valor agregado a su producto agrícola. Desconoce el concepto o no tiene interés en el asunto (le pagan igual, implica más mano de obra, no tiene una demanda específica de calidad del producto, etc.)</p> <p>No hace transformación de los productos agrícolas, desconoce los conceptos, técnicas, actividades de transformación y valor agregado o no les ve importancia.</p>

1.1.8 Registros

1.1.8.1 ¿Gestiona registros de su sistema productivo?

Esta pregunta busca identificar si el productor lleva registros del sistema productivo y en qué nivel de organización.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Sistematizado	<p>El productor lleva registros y libros contables organizados formalizados ante las autoridades (DIAN, Cámara de Comercio, RUT/NIT, aduanas, entre otros). El productor lleva registros organizados de las actividades, sistematizados en un software especializado.</p>
b. Manual	<p>El productor lleva registros contables organizados (Libros de contabilidad)</p> <p>El productor lleva registros organizados de las actividades, no sistematizados. Los registros pueden ser llevados manualmente.</p>
c. Básico	<p>El productor lleva la contabilidad o se apoya en alguien de la finca. Generalmente, lleva un cuaderno para contabilidad básica. (Registra ingresos y egresos). Lleva cuaderno de actividades (Registra fechas,</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	jornales, cantidades, insumos etc.).
d. No lleva registros	No lleva registros. No ve la utilidad a los registros, presenta dificultades para leer y escribir, o para realizar operaciones matemáticas. Su contabilidad es de bolsillo.

1.1.8.2 ¿Qué nivel de conocimientos administrativos posee sobre su sistema de producción?

Esta pregunta busca identificar si el productor tiene conocimientos administrativos de su sistema productivo, cómo los obtuvo y con qué nivel de planificación los aplica.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Alto	Cuenta con instrumentos de planificación y administración como mapas, planos, inventarios, indicadores de rendimiento y productividad. Sus conocimientos sobre planificación y administración son avanzados, obtenidos de la experiencia o de procesos de formación. Conoce sus costos de producción y margen de utilidad, y cuenta con software para realizar análisis financiero.
b. Intermedio	Cuenta con instrumentos de planificación y administración como mapas, planos, inventarios, indicadores de rendimiento y productividad. Sus conocimientos sobre planificación y administración son intermedios, obtenidos de la experiencia o de procesos de formación. Conoce sus costos de producción y margen de utilidad.
c. Básico	Tiene conceptos y principios básicos de administración (planeación, dirección) y ve la utilidad a los registros. Conoce parcialmente sus costos de producción. No incluye el valor de mano de obra propia ni familiar en sus registros y/o costos.
d. Ninguno	Desconoce conceptos administrativos. Desconoce sus costos, totales de producción y ventas.

1.1.9 Tipo de mano de obra empleada

1.1.9.1 ¿Cómo es la vinculación de mano de obra?

Esta pregunta busca identificar el tipo de mano de obra empleada en el

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

sistema de producción y su tipo de vinculación y remuneración.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Formal, con estructura administrativa	<p>La mano de obra empleada de tiempo completo (sea familiar o externa) es remunerada según el valor de referencia del SMMLV y está vinculada formalmente mediante un contrato que incluye el pago de la seguridad social, prestaciones, etc.</p> <p>Contrata mano de obra especializada de forma permanente y los capacita en temas del sistema productivo. Esta mano de obra no está necesariamente vinculada mediante contrato laboral.</p> <p>El productor puede contar con mano de obra contratada formalmente vinculada a los procesos administrativos (secretaria, contador, auxiliar administrativo).</p> <p>Puede contratar formalmente empresas prestadoras de servicios agrícolas (fumigación, riego, corte y cosecha, transporte especializado, entre otras), o de otro tipo de servicios (empresas certificadoras, asesorías contables, seguridad del trabajo, otros). Terceriza algunas actividades por costos y/o practicidad.</p>
b. Formal, sin estructura administrativa	<p>La mano de obra empleada de tiempo completo (sea familiar o externa) es remunerada según el valor de referencia del SMMLV, y está vinculado formalmente mediante un contrato que incluye el pago de la seguridad social.</p> <p>Contrata mano de obra especializada de forma permanente y los capacita en temas del sistema productivo. Esta mano de obra no está necesariamente vinculada mediante contrato laboral.</p> <p>Puede contratar formalmente empresas prestadoras de servicios agrícolas (fumigación, riego, corte y cosecha, entre otras).</p>
c. Informal	<p>Mano de obra empleada es propia y/o familiar sin remuneración.</p> <p>Contrata mano de obra especializada de manera planificada, basado en sus necesidades o en la experiencia personal, toma o no esta decisión basada en la información de sus registros. Realiza contratos de forma verbal por obra o labor.</p> <p>No paga prestaciones legales a la mano de obra contratada.</p> <p>Puede o no utilizar mano de obra de intercambio (minga).</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

d. Informal sin contrato	<p>La mano de obra empleada generalmente es propia para todo tipo de labor, (general y especializada). Utiliza mano de obra familiar sin remuneración para labores productivas permanentes y/o continuas.</p> <p>La mano de obra contratada es ocasional, por las necesidades eventuales que presenta su sistema productivo. Su vinculación es bajo la modalidad de Contrato verbal por obra o labor.</p> <p>La MO diferente a la familiar es de la zona, vecinos y/o adyacente a su predio. (Utiliza frecuentemente procesos de intercambio de mano de obra con vecinos, participa de otras formas colectivas para suplir mano de obra como mingas, combites, otros).</p>
--------------------------	--

1.1.9.2 ¿Hace capacitación, formación a la mano de obra?

Esta pregunta busca identificar si el productor adelanta capacitaciones-formaciones a su personal (incluido el productor), si contrata o no mano de obra especializada, y bajo qué nivel de planificación.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Permanentemente	Capacita la mano de obra de forma permanente en temas del sistema productivo. Contrata mano de obra especializada, la cual no necesariamente está vinculada mediante contrato laboral (tercerizada, prestación de servicios, etc.)
b. Ocasionalmente	Contrata mano de obra especializada de forma temporal, según las necesidades del sistema productivo y los capacita en temas de este. Esta mano de obra puede o no estar necesariamente vinculada mediante contrato laboral.
c. Según oferta - necesidades	Capacita la mano de obra según necesidades o requerimientos (certificaciones) o cuando se le ofrece en proyectos de los cuales hace parte él o la asociación a la cual puede pertenecer.
d. No capacita	El productor y/o el personal NO reciben capacitación en temas relacionados con el proceso productivo.

1.1.10 Acceso a crédito y bancarización

1.1.10.1 ¿Tiene acceso a créditos?

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Esta pregunta busca identificar si el productor tiene acceso a crédito para fines productivos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Formal, enfocado al crecimiento del negocio	<p>Puede ser beneficiario de incentivos bancarios del sector (ICR, subsidio a tasas de financiación, compras de carteras, entre otros).</p> <p>Accede a líneas de crédito para el sector agropecuario y/o para procesos empresariales (líneas de Finagro, Banco Agrario, Bancóldex, banca privada, entre otros).</p> <p>Accede a recursos de cofinanciación provenientes de proyectos con el Estado, gremios, ONG y otras entidades (convocatorias, proyectos de Fondos Parafiscales, Alianzas Productivas, Proyectos PIDAR, recursos de cooperación internacional, entre otros).</p> <p>Presenta un manejo del acceso al crédito enfocado al crecimiento de su negocio.</p>
b. Formal bancarizado	<p>Accede a líneas de crédito para el sector agropecuario y/o para procesos empresariales (líneas de Finagro, Banco Agrario, Bancóldex, Bancolombia, entre otros).</p> <p>Puede ser beneficiario de incentivos bancarios del sector (ICR, subsidio a tasas de financiación, compras de carteras, entre otros).</p> <p>Accede a recursos de cofinanciación provenientes de proyectos con el Estado, gremios, ONG y otras entidades (convocatorias, proyectos de Fondos Parafiscales, Alianzas Productivas, Proyectos PIDAR, recursos de cooperación internacional, entre otros).</p>
c. Formal, no bancarizado	<p>Ha tenido y/o tiene experiencia crediticia a través de Bancos.</p> <p>Tiene acceso a créditos formales a través de otras entidades y organizaciones.</p> <p>Tiene acceso a fuentes de financiación diferentes al sector bancario (fondos rotatorios, familiares, préstamos, gremiales, otros).</p>
d. Informal	<p>No accede a créditos formales.</p> <p>El acceso a crédito es a través de procesos informales o terceros, (gota-gota, familiares, otros).</p>

1.1.10.2 ¿Tiene acceso al sistema financiero formal, está bancarizado?

Esta pregunta busca identificar si el productor tiene acceso al sistema

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

financiero y si está interesado en usar los servicios financieros para fines productivos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Con Acceso vinculado al agronegocio	<p>Accede a la bancarización, dispone de cuentas bancarias y tarjetas de crédito y/o débito.</p> <p>El manejo bancario está vinculado al agronegocio, es decir, maneja sus finanzas personales de forma independiente al negocio.</p> <p>Presenta un manejo del acceso a la banca enfocado al crecimiento de su negocio.</p>
b. Con acceso no vinculado al agronegocio	<p>Accede a la bancarización, dispone de cuentas bancarias y tarjetas de crédito y/o débitos personales.</p>
c. Con acceso, pero no muestra interés	<p>Tiene acceso a la bancarización, aunque no está interesado actualmente en procesos crediticios a través de bancos.</p> <p>Ha tenido y/o tiene experiencia crediticia a través de Bancos.</p>
d. Sin acceso	<p>No accede a procesos de bancarización.</p> <p>No cumple los requisitos (puntajes bajos en centrales de riesgos, reportes en data crédito, etc.), no le interesa tener obligaciones bancarias, no se tiene acceso a entidades bancarias, otros.</p>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

1.2.1 Vinculación a algún tipo de organización

1.2.1.1 ¿Está vinculado a algún tipo de organización?

Esta pregunta busca identificar si el productor está vinculado a algún tipo de organización.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Sí	Si está vinculado: Pasar a la pregunta 1.2.1.2
b. No	No está vinculado.

1.2.1.2 En caso de estar vinculado, ¿Cómo es la participación en la organización?

Esta pregunta busca identificar el grado de compromiso, participación y formalización del productor agropecuario.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Activo	En el caso de un productor asociado, es aquel que tiene una participación en la organización. Genera iniciativas y propuestas para el beneficio colectivo de la organización. Puede hacer parte de una organización de segundo nivel (Federación, Sociedad de Agricultores de Colombia, Corporación, otras). En el caso de un productor no asociado, es aquel que desarrolla su actividad productiva a nivel empresarial por lo que no necesita o no le interesa hacer parte de alguna organización.
b. Sin participación	El productor hace parte formalmente de una organización o asociación para efectos de su sistema productivo, aunque no participa activamente.
c. No formalizado	El productor trabaja de forma asociativa o hace parte de una iniciativa de asociación relacionada con su sistema productivo, que no se ha formalizado.



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.2.2 Realización de actividades productivas de manera colectiva

1.2.2.1 ¿Participa en actividades productivas de manera colectiva?

Esta pregunta busca identificar la realización de actividades productivas y de gestión, de forma colectiva o conjunta por parte del productor en su entorno productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Activo	El productor participa activamente en reuniones o consultas para discutir asuntos relacionados con su sistema productivo, y eventualmente llegan a acuerdos de forma colectiva (participa en comités regionales de la cadena productiva, solicitudes formales al sector público, solicitudes de crédito, entre otros)
b. Frecuente	El productor o la asociación participa de manera frecuente y/o organizada en trabajos colectivos relacionados con su sistema productivo (distritos de riego, acopio del producto para la comercialización, beneficio del café, compra conjunta de insumos, poscosecha y transformación, otros)
c. Eventual	Eventualmente participa en espacios de trabajo colectivo o de colaboración relacionados con su sistema productivo (convite para recolección de cosecha, siembra, deshierbe, otras)
d. Sin participación	No realiza actividades productivas de manera colectiva. La función colectiva se limita a participar de espacios de trabajo veredal (por ejemplo, arreglar la carretera)

1.2.3 Procesos de emprendimiento y asociatividad

1.2.3.1 ¿Participa el productor en procesos de emprendimiento y asociatividad?

Esta pregunta busca identificar la participación del productor en proceso de emprendimiento y asociatividad, con el fin mejorar su proceso productivo, acceder a mejores alternativas de comercialización, entre otras metas, desde el punto de vista individual y organizacional.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Asociativa / organizado	El productor emprende a nivel de la organización para mejorar la comercialización de los productos, para

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01 Versión: 1.0
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>establecer y/o fortalecer procesos de exportación, modelos de negocio, estrategias de publicidad, entre otros.</p> <p>El productor emprende de forma individual, pero en el nivel empresarial, y eventualmente se asocia a través de figuras como consorcios, uniones temporales, convenios, contratos, entre otros, para alcanzar objetivos comunes al sistema productivo (acceder a mercados internacionales, fumigación aérea, compra de maquinaria agrícola, participación en convocatorias públicas o privadas, subastas, entre otras)</p> <p>El productor o la asociación emprende de manera colectiva y organizada nuevos procesos productivos y comerciales (técnicas para la cosecha y poscosecha colectiva, tecnologías para el acopio, modelos de negocio, otros)</p> <p>El productor o la asociación hacen parte de una red de productores u otro tipo de red para fines de su sistema productivo.</p>
b. Asociativa sin organización	El productor o la asociación emprenden de manera colectiva pero no organizada nuevos procesos productivos y comerciales.
c. Individual	El Productor concreta de manera individual, algunas ideas o emprendimientos para su sistema productivo (emprender un nuevo cultivo asociado, realizar una transformación a su producto, crear su propio abono, otros)
d. Sin participación	El Productor que no concretas ideas en el marco del emprendimiento. El productor se centra en su actividad productiva tradicional pero no emprende nuevas propuestas productivas y no innova. Procesos productivos realizados de manera individual y aislada que no le permite participar en procesos asociativos, ni tiene el interés (apatía).

1.2.4 Participación en alianzas comerciales

1.2.4.1 ¿Participa en alianzas comerciales?

Esta pregunta busca identificar la participación formal del productor en alianzas comerciales y la articulación con los eslabones de la cadena productiva.

Opciones de	Contexto
-------------	----------



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

respuesta	
a. Formal y continua	<p>El productor o la asociación realizan alianzas comerciales formales y tiene una relación estable con uno o más aliados comerciales.</p> <p>El productor, la asociación o la empresa actúan como aliados comerciales, acopiando productos y comercializándolos.</p> <p>El productor o la asociación están articulados de manera formal y continua con los eslabones de la cadena productiva, con el fin de buscar beneficios mutuos (volúmenes y frecuencia de producto para comercializar, compra colectiva de insumos agrícolas, transporte del producto, otros)</p> <p>El productor o la asociación realizan alianzas comerciales de manera formal y planificada. Tiene experiencia con un aliado comercial, por ejemplo, un almacén de cadena que compra sus productos de manera constante y formal.</p>
b. Parcialmente	<p>El productor está articulado con algunos eslabones de la cadena productiva (proveedores de insumos y comercializadores) pero no de una manera formal y permanente.</p> <p>Eventualmente, realiza alianzas comerciales informales para mejorar sus ingresos (producción y comercialización planificada, intención de compra verbal o escrita) o ha intentado conformar una alianza comercial.</p>
c. No participa	<p>No se encuentra en procesos de encadenamientos productivos</p> <p>No realiza alianzas comerciales para mejorar sus ingresos, sino que continúa comercializando de manera tradicional (ofrece el producto y lo vende al mejor comprador sin un acuerdo formal de comercialización)</p>

1.2.5 Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo

1.2.5.1¿Accede a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo?

Esta pregunta busca determinar si el productor o su asociación acceden a asistencia técnica o extensión agropecuaria/rural de manera individual, colectiva, así como la frecuencia y especialización de esta.

Opciones de respuesta	Contexto
-----------------------	----------



El campo es de todos

Minagricultura



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

a. Permanente y especializada	El productor, la asociación o el empresario cuentan con asistencia o apoyo técnica de forma permanente, planificada y especializada para su sistema productivo (por ejemplo, experto en aguacate, mango, hortalizas, etc.)
b. Colectiva según necesidades comunes	Accede de manera colectiva al servicio de asistencia técnica o de extensión agropecuaria, a través del municipio o de un gremio, una vez identifican las necesidades técnicas comunes.
c. Acceso sin cobertura adecuada a la necesidad	Accede de manera individual al servicio de asistencia técnica o de extensión agropecuaria, y lo hace a través de programas y proyectos que establece el municipio, de manera intermitente, y sin estructura adecuada a su necesidad.
d. Sin acceso	No accede al servicio de asistencia técnica ni de extensión agropecuaria.

1.2.6 Uso de sellos de calidad y certificaciones

1.2.6.1 ¿Cuenta con sellos de calidad y certificaciones?

Esta pregunta busca establecer el conocimiento, interés y uso de las certificaciones de calidad para acceder a mercados especializados.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Cuenta con certificación	El agro empresario o la asociación cuentan con certificaciones y/o sellos de calidad reconocidos a nivel internacional (HACCP, Global GAP, <i>Fair Trade</i> , etc.) y son requisito para acceder a mercados especializados al ser exigidos por sus clientes.
b. Está en proceso	El productor adelanta acciones para obtener certificaciones y/o sellos de calidad (se en proceso de certificación) bien sean de reconocimiento internacional o nacional.
c. No le interesa	Conoce sobre las certificaciones y sellos de calidad, pero no le interesa, no es requisito o exigencia para su proceso productivo o no cuenta con los recursos para acceder a las certificaciones.
d. No conoce	No cuenta, no conoce y / o no le interesan las certificaciones y sellos de calidad.

1.2.7 Conocimientos sobre propiedad intelectual



El campo es de todos

Minagricultura



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.2.7.1¿Qué conocimientos sobre propiedad intelectual posee?

Esta pregunta busca identificar el conocimiento y aplicación en el sistema productivo, de la propiedad intelectual.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Los tiene en cuenta	Tiene conocimientos de propiedad intelectual, derechos de autor. Los tiene en cuenta al momento de utilizar algún producto en el sistema productivo (licencias de software, patentes, semillas, etc.)
b. Los conoce	Tiene conocimientos de propiedad intelectual, derechos de autor. Aunque no los requiere al no usar productos licenciados o patente.
c. Conocimiento básico	Ha escuchado, pero no tiene claridad sobre propiedad intelectual, derechos de autor.
d. Ningún conocimiento	No tiene conocimientos ni ha escuchado sobre de propiedad intelectual, derechos de autor.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y USO DE LAS TIC

1.3.1 Acceso a fuentes de información

1.3.1.1 ¿Qué acceso tiene a fuentes de información relacionadas con su sistema productivo?

Esta pregunta busca establecer qué acceso tiene el productor a diferentes fuentes y medios de comunicación para el aprovechamiento y aplicación en su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Todas las fuentes	<p>Tiene acceso a todas las fuentes y medios de comunicación (telefonía móvil, radio, televisión, otros).</p> <p>Accede a información “especializada” relacionada con su sistema productivo, incluso pueden pagar para acceder a esta información que no está disponible de forma gratuita (bases de datos con información comercial, estadísticas de mercado, revistas agronómicas indexadas, entre otros).</p> <p>Accede a información especializada proveniente de expertos técnicos privados, expertos de universidades o de centros de investigación y desarrollo tecnológico del gremio o de privados.</p> <p>Generalmente no acceden a información de los servicios públicos de asistencia técnica o de extensión agropecuaria.</p>
b. Mayoría de fuentes	<p>Tiene acceso a telefonía móvil, a radio y a televisión.</p> <p>Accede a información “especializada” relacionada con su sistema productivo, de tipo agronómico, artículos técnicos o científicos, revistas técnicas, normas y leyes, ayudas e incentivos del Estado, otros, en formato físico y en digital. Le gusta estar actualizado.</p> <p>Accede a información proveniente de actividades técnicas del ICA, UMATA’s, Secretarías de Agricultura, Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEAs (antes EPSAGRO’s), gremios, casas comerciales o de almacenes agrícolas (talleres, capacitaciones, días de campo, giras, etc.), sin embargo, tiene preferencia por la información técnica de carácter privado (de empresas, gremios, expertos).</p>
c. Algunas	<p>Tiene acceso a telefonía móvil, a radio, a televisión</p> <p>Accede a información relacionada con su sistema productivo, proveniente de mensajes de texto, programas de televisión, de diversas páginas de internet.</p> <p>Accede a información proveniente de actividades técnicas</p>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>del ICA, UMATA's, Secretarías de Agricultura, Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEAs (antes EPSAGRO's), gremios, casas comerciales o de almacenes agrícolas (talleres, capacitaciones, días de campo, giras, etc.)</p> <p>Accede a información técnica escrita básica (periódicos, almanaques, volantes, cartillas, carteleras, entre otros).</p>
d. Pocas	<p>No tiene acceso a redes de telefonía móvil o tiene acceso, pero de forma intermitente y ocasional.</p> <p>Tiene acceso ocasional a radio y a televisión.</p> <p>La información a la que accede relacionada con su sistema productivo es suministrada por sus vecinos o por cartillas con diagramación animada.</p>

1.3.2 Acceso a las TIC

1.3.2.1¿Qué acceso tiene a las TIC?

Esta pregunta busca determinar qué grado, frecuencia y tipos de tecnologías de la información y comunicación, posee o tiene acceso el productor para fines de su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Permanente	<p>Su Agronegocio cuenta con acceso permanente a equipos de cómputo.</p> <p>Su Agronegocio cuenta con equipos de telefonía móvil de uso permanente y con acceso a internet</p> <p>Gestiona la información del Agronegocio a través de las TIC (correos electrónicos, facturas electrónicas, boletines, página web, eCommerce, otros).</p> <p>Usa aplicaciones en equipo móvil o desde equipos de cómputo para fines del sistema productivo (contacta clientes por WhatsApp, transferencias bancarias online, recibe mensajes de texto de CeluAgronet, hace contactos comerciales o técnicos a través de redes sociales, hace parte de grupos en redes sociales con interés común en el sistema productivo, otros) y generalmente hay una persona del Agronegocio a cargo de estos temas.</p>
b. Frecuente	<p>Cuenta con acceso permanente a equipos de cómputo propio</p>



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>Cuenta con equipo de telefonía móvil de uso permanente y con acceso a internet</p> <p>Maneja cuenta de correo electrónico con frecuencia de uso permanente (mínimo 3 veces por semana)</p> <p>Usa otras aplicaciones en su equipo móvil no sólo para uso personal sino para fines del sistema productivo (contacta clientes por WhatsApp, transferencias bancarias online, recibe mensajes de texto de CeluAgronet, hace contactos comerciales o técnicos a través de redes sociales, hace parte de grupos en redes sociales con interés común en el sistema productivo, otros).</p>
c. Regular	<p>Conoce qué es un “Punto Vive Digital” y su funcionalidad y beneficios.</p> <p>Tiene acceso al “Punto Vive Digital”</p> <p>Tiene acceso a equipos de cómputo o tabletas (propios o de terceros)</p> <p>Tiene cuenta de correo electrónico</p> <p>Cuenta con equipo de telefonía móvil con uso limitado de aplicaciones y de acceso a internet.</p> <p>Los equipos de telefonía o de cómputo se usan eventualmente con el fin de consultar o recibir información de tipo técnico relacionada con su sistema productivo.</p>
d. Ninguno	<p>No conoce qué es un “Punto Vive Digital” ni su funcionalidad y beneficios.</p> <p>No tiene acceso al “Punto Vive Digital”</p> <p>No tiene acceso a equipos de cómputo o tabletas (propios ni de terceros)</p> <p>No tiene cuenta de correo electrónico</p> <p>No cuenta con equipo de telefonía móvil o cuenta con el equipo, pero con uso limitado para llamadas y funciones básicas, no para acceder a internet.</p> <p>El acceso a la información por cualquier tipo de equipo de telefonía o de cómputo, no tiene como fin consultar o recibir información de tipo técnico relacionada con su sistema productivo.</p>

1.3.3 Uso de las TIC como herramientas de toma de decisiones

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.3.3.1¿Qué tanto utiliza las TIC para toma de decisiones?

Esta pregunta busca identificar el uso y frecuencia a las tecnologías de la información y comunicación para la toma de decisiones del sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Todas	Todas las decisiones relacionadas con su sistema productivo o agronegocio están basadas o respaldadas por la información especializada consultada a través de las TIC o de expertos (App especializada en el sistema productivo, GPS, pronósticos agroclimáticos, fluctuación de precios, etc.).
b. Algunas	Tiene acceso a las TIC y las usa para la toma de algunas decisiones de su sistema productivo (App especializada en el sistema productivo, GPS, pronósticos agroclimáticos, fluctuación de precios, etc.). Consulta los precios por vía telefónica en las centrales mayoristas.
c. Ninguna	Tiene acceso a las TIC, pero no las usa para la toma de decisiones de su sistema productivo.
d. Sin acceso	No toma decisiones con base en el uso de las TIC.

1.3.4 Habilidades y competencias en el uso de TIC

1.3.4.1 Para el manejo del agronegocio, ¿qué habilidades y competencias tiene en el uso de las TIC?

Esta pregunta busca identificar los conocimientos, la formación y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para fines de su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Alta	Las habilidades y competencias en el uso de las TIC las posee el equipo contratado para el Agronegocio. Generalmente el productor se desliga de estas tareas y las asigna a su equipo quien debe contar con estas habilidades y competencias. Programa la realización de capacitaciones y actualizaciones del equipo contratado para el manejo de las TIC.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	Usa la telefonía móvil inteligente de forma avanzada para fines de su Agronegocio, igual que su equipo contratado.
b. Media	Sabe usar un equipo de cómputo de forma media-avanzada (maneja correo electrónico, lleva registros electrónicos, consulta información en páginas con información especializada para fines del sistema productivo, otros). Ha recibido algún tipo de capacitación formal para el uso de las TIC (curso para manejo de software para administración de la finca, curso para manejo de GPS, otros) Usa la telefonía móvil inteligente de forma media-avanzada, usa diferentes aplicaciones según el interés de su sistema productivo (WhatsApp, Redes Sociales, Dr. Agro, Clima, páginas web de precios, noticias del sector, otros).
c. Básica	Sabe usar un equipo de cómputo, pero de forma básica (consulta su correo electrónico y consulta información a través de un motor de búsqueda para fines personales y eventualmente para fines de su sistema productivo). Usa la telefonía móvil inteligente de forma básica, usa algunas aplicaciones básicas (WhatsApp, Redes Sociales, motores de búsqueda, páginas web, otros).
d. Ninguna	No sabe usar un equipo de cómputo (encenderlo/apagarlo, usar el teclado y el ratón, enviar un correo electrónico). No conoce ni usa las funciones de un equipo de telefonía móvil inteligente (WhatsApp, Redes Sociales, aplicaciones de información técnica, motores de búsqueda, bases de datos, ingresar a páginas web, etc.)

1.3.5 Apropiación social del conocimiento tradicional y científico

1.3.5.1 ¿Cómo es el nivel de apropiación social del conocimiento tradicional y científico?

Esta pregunta busca determinar el grado de apropiación del conocimiento tradicional y científico del productor, valorando sus conocimientos tradicionales o ancestrales.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Superior	Se da a partir del conocimiento técnico, científico y de forma permanente está en proceso de adquisición de tecnología de punta, hace pruebas antes de implementarlos de forma masiva. La apropiación del conocimiento se da a partir del



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>conocimiento técnico y científico, así como de referentes o “pares” en su sistema productivo (consulta otros productores de nivel superior para mejorar su estado). Consideran las recomendaciones realizadas por expertos técnicos privados, expertos de universidades o de centros de investigación y desarrollo tecnológico del gremio o de privados.</p> <p>El productor genera conocimiento y lo sistematiza y documenta. Es un referente o ejemplo para otros productores.</p>
b. Alto	<p>Basado en el conocimiento técnico y científico, tiene interés en las nuevas tecnologías y las pone a prueba y valida antes de implementarlas en el sistema productivo, le gusta estar a la vanguardia y actualizado.</p> <p>La apropiación del conocimiento se da a partir del conocimiento técnico, científico y de referentes o “pares” en su sistema productivo (consulta otros productores de nivel superior para mejorar su estado).</p> <p>Consideran recomendaciones realizadas por sus vecinos o familiares con experiencia en el sistema productivo, pero también considera recomendaciones técnicas realizadas por centros de investigación, universidades, asistentes técnicos, el ICA, otros.</p> <p>El productor genera conocimiento para fines de su sistema productivo, realiza ensayos, desarrolla técnicas y métodos, realiza ajustes y mejoras a tecnologías implementadas.</p>
c. Intermedio	<p>La apropiación del conocimiento se da a partir tanto del conocimiento tradicional como del conocimiento técnico y científico, sin embargo, predomina la apropiación del conocimiento tradicional.</p> <p>El productor compara y pone a prueba los resultados del conocimiento científico antes de apropiarlos en su sistema productivo (parcelas de prueba y ensayos), o se basa en experiencias empíricas de “prueba y error” y no consideran experiencias validadas por el método científico.</p> <p>Consideran recomendaciones realizadas por sus vecinos o familiares con experiencia en el sistema productivo.</p> <p>Considera realizar algunos cambios o innovaciones en el sistema productivo, pero primero espera ver los resultados en sus vecinos o en sus parcelas de prueba o ensayos.</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES

1.4.1 Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad

1.4.1.1 ¿Conoce y planifica en su sistema productivo, actividades de conservación de la biodiversidad y el medio ambiente?

Esta pregunta busca identificar qué prácticas de conservación de la biodiversidad y el medio ambiente, conoce e implementa el productor en su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Cuenta e implementa un plan de conservación	<p>Cuenta con un plan para convertir áreas improductivas en zonas que fomentan la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Cuenta con una política de prohibición de deforestación de árboles silvestres en su unidad productiva.</p> <p>El Agronegocio cuenta con una política ambiental para la gestión de su actividad productiva.</p> <p>El productor implementa acciones y sistemas productivos amigables con la biodiversidad (comederos, refugios, medidas disuasivas no agresivas, corredores biológicos, producción orgánica o agroecológica, entre otros), con el objetivo de proteger los diferentes hábitats y a sus especies.</p> <p>El productor cuenta con un programa de mejora de la biodiversidad de su unidad productiva.</p>
b. Implementa sin planificación	<p>El Productor conoce e implementa prácticas de conservación de la biodiversidad y del medio ambiente pero no cuenta con un plan de manejo definido y documentado.</p> <p>El Productor conoce y desarrolla prácticas de manejo de conservación del medio ambiente como: labranza mínima para conservar el suelo, coberturas de arvenses, siembras a curva de nivel, manejo de barreras vivas, control de erosión a través de ingeniería biofísica, no realiza quemas, hace procesos de recuperación de suelos a través de mejoradores biológicos como compost, no afecta el curso de las rondas hídricas, residuos de cosecha para alimentar a las especies silvestres, conserva o siembra árboles nativos, entre otros.</p> <p>El Productor conoce la existencia de la biodiversidad</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	en su unidad productiva e implementa prácticas para su conservación (por ejemplo, deja residuos de cosecha para alimentar a las especies silvestres, conserva o siembra árboles nativos, etc.)
c. Conoce, pero no implementa prácticas	El Productor conoce de prácticas de manejo de conservación de la biodiversidad, pero no las lleva a cabo.
d. No conoce ni implementa	El Productor no conoce de prácticas de manejo de conservación de la biodiversidad y del medio ambiente. El Productor no cuenta con saneamiento básico en su unidad productiva (sistemas sépticos) y contamina fuentes de agua. Productor realiza prácticas indebidas (disposición inadecuada de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, realiza quemas, practica la caza, tala de árboles silvestres y montes naturales, entre otros).

1.4.2 Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables

1.4.2.1 ¿Conoce y planifica actividades de conservación del recurso hídrico en su sistema productivo?

Esta pregunta busca identificar qué actividades de conservación del recurso hídrico, conoce e implementa el productor en su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Dispone de un plan de conservación y lo implementa	Cuenta con un plan o programa de Gestión y Conservación del agua en su sistema productivo. Implementa actividades de conservación como: <ul style="list-style-type: none"> - Uso eficiente y ahorro del agua - Tratamiento de aguas en las actividades productivas. Corrige fuentes de agua contaminadas. - Evalúa mediante análisis, la calidad de agua que utiliza en el cultivo - Cuenta con registros de consumo de agua en la actividad productiva.
b. Implementa sin planificación	El Productor conoce e implementa prácticas del recurso hídrico, pero no cuenta con un plan de manejo definido ni documentado. El Productor implementa prácticas de conservación del recurso hídrico como la implementación de un sistema para el vertimiento de residuos líquidos y lixiviados de

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	su unidad productiva, sistemas separados de saneamiento de uso doméstico (sistema séptico) y para el de su unidad productiva (birreactores, sistema de tratamiento de aguas residuales de uso agrícola, entre otros).
c. Conoce, pero no implementa prácticas	El Productor conoce de prácticas de conservación del recurso hídrico, pero no las lleva a cabo ni dispone de un plan.
d. No conoce ni implementa	El Productor no conoce de prácticas de manejo de conservación del recurso hídrico. El Productor no cuenta con saneamiento básico en su unidad productiva (sistemas sépticos) y contamina fuentes de agua.

1.4.2.2 ¿Cómo realiza el manejo de suelos y nutrición para fines productivos?

Esta pregunta busca identificar el tipo de manejo de suelos y nutrición, que el productor implementa y planifica en su sistema productivo.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Manejo planificado del suelo	<p>El Productor cuenta con un plan o programa de conservación de suelos, manejo de sustratos y fertilización.</p> <p>El Productor fertiliza con base en resultados de análisis de suelos y en las necesidades específicas del cultivo realizando el uso adecuado de productos tanto químicos como orgánicos.</p> <p>El Productor lleva registros de la procedencia de los sustratos de origen natural utilizados y demuestra que estos no vienen de áreas de conservación o áreas protegidas, realiza reutilización de sustratos mediante sistemas o productos ambientalmente permitidos,</p> <p>El Productor tiene caracterizado los suelos de su unidad productiva (física y química), tiene programado tiempos de descanso, abonos verdes, coberturas, barbecho y rotación al interior de la unidad productiva con el objetivo de recuperar suelos, utiliza técnicas adecuadas para preparación de suelo bajo parámetros técnicos (labranza mínima o de conservación), los cuales documenta y evalúa.</p>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	Realiza monitoreo de las necesidades nutricionales.
b. Manejo intermedio no planificado	<p>El productor conoce y desarrolla prácticas de manejo de conservación de suelos y medio ambiente, pero no cuenta con un plan de manejo de suelos y nutrición.</p> <p>El Productor conoce y desarrolla prácticas de manejo de conservación de suelos y medio ambiente (como labranzas mínimas para conservar el suelo, coberturas de arvenses, siembras a curva de nivel, manejo de barreras vivas, control de erosión a través de ingeniería biofísica, no realiza quemas, hace procesos de recuperación de suelos a través de mejoradores biológicos como compost, no afecta el curso de las rondas hídricas), o en su defecto fertiliza en función de un análisis de suelos.</p> <p>Estos procesos los realiza bajo parámetros técnicos, pero no los documenta ejemplo: para el proceso de compostaje utiliza soportes de estudios para su elaboración validados).</p>
c. Manejo básico no planificado	<p>El productor sí conoce de prácticas de manejo y conservación de suelos más no las pone en práctica. Fertiliza sus cultivos conforme a la experiencia propia o tradición, por calendario o por referencia de otros productores, pero no basado en análisis de suelos ni en recomendaciones técnicas.</p>
d. Sin manejo	<p>El Productor no conoce de prácticas de manejo ni de conservación de suelos.</p>

1.4.3 Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático

1.4.3.1 ¿Tiene conocimiento e implementa acciones de prevención y/o recuperación del medio ambiente enfocado en la mitigación y adaptación al cambio climático?

Esta pregunta busca establecer qué grado de conocimientos e implementación posee el productor sobre medidas de prevención y/o recuperación del medio ambiente, enfocadas en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Conoce y cuenta con un plan de mitigación y adaptación	<p>El productor cuenta con un plan documentado de mitigación y adaptación al cambio climático, en el que incluye, entre otras, las siguientes actividades programadas en su actividad productiva: Cosecha de agua, almacenamiento de semillas, de alimentos de la producción agrícola y ensilaje para ganado, adecuación de instalaciones, infraestructura y entorno de utilidad</p>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>para las actividades agropecuarias, adquisición de un Seguro por riesgos agroclimáticos. Así como a las afectaciones que se producen por la ocurrencia de eventos climáticos extremos (prolongada sequía, precipitaciones, vientos fuertes, entre otras)</p>
b. Conoce e implementa	<p>El productor conoce e implementa medidas tales como: Cosecha de agua, almacenamiento de semillas, de alimentos de la producción agrícola y ensilaje para ganado, adecuación de instalaciones, infraestructura y entorno de utilidad para las actividades agropecuarias, adquisición de un Seguro por riesgos agroclimáticos. Así como a las afectaciones que se producen por la ocurrencia de eventos climáticos extremos (prolongada sequía, precipitaciones, vientos fuertes, entre otras)</p> <p>La implementación de estas actividades no es planificada. El productor las implementa a medida que presenta la necesidad y se den las condiciones de tipo climático.</p>
c. Conoce medidas, pero no las implementa	<p>El productor sí conoce medidas de prevención y/o recuperación del medio ambiente, sin embargo, no las pone en práctica.</p>
d. No conoce	<p>El productor no conoce de medidas para la prevención y/o recuperación del medio ambiente por lo tanto no las implementa.</p>

1.4.3.2 ¿Conoce y planifica la producción agropecuaria en su predio teniendo en cuenta la información climática histórica y de pronósticos climáticos?

Esta pregunta busca identificar si el productor planea su producción agrícola basada en información y pronósticos climáticos.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Planificación avanzada	<p>El productor planifica su sistema de producción de forma avanzada basándose en información en tiempo real de datos climáticos y cuenta con un software especializado en pronósticos climáticos y/o con una estación climática en su predio o cercana.</p>
b. Conoce y planifica	<p>El productor conoce y planifica la producción agropecuaria en su predio teniendo en cuenta información climática histórica y de pronósticos climáticos.</p>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

c. Conoce, pero no planifica	El productor conoce la información climática histórica y de pronósticos climáticos, pero no planifica sus actividades de producción de acuerdo a esta.
d. No conoce	El productor no conoce información climática histórica y de pronósticos climáticos, por lo tanto, no planifica la producción con base a la información disponible.

1.4.3.3 ¿El productor conoce e implementa acciones que contribuyan a disminuir el calentamiento global?

Esta pregunta busca establecer si el productor ejecuta acciones que apunten a disminuir el impacto del calentamiento global.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Conoce e implementa acciones	El productor conoce e implementa acciones dentro de sus actividades agropecuarias, las cuales contribuyen a frenar el calentamiento global como son: manejo de pasturas, planificación de potreros, gestión de estiércol, plantaciones forestales, cultivos permanentes, uso eficiente de fertilizantes e insumos para la producción y de recurso hídrico, entre otras.
b. Conoce, pero no implementa acciones	El productor conoce acciones dentro de sus actividades agropecuarias más no las pone en práctica.
c. No conoce, pero sus acciones no afectan	El productor no conoce por lo tanto por lo tanto no implementa acciones dentro de sus actividades agropecuarias para disminuir el calentamiento global, sin embargo, sus actividades productivas son de bajo impacto sobre el medio ambiente y sobre el calentamiento global.
d. No conoce, pero sus acciones si afectan	El productor no conoce por lo tanto por lo tanto no implementa acciones dentro de sus actividades agropecuarias para disminuir el calentamiento global, sin embargo, sus actividades productivas son de alto impacto sobre el medio ambiente y el calentamiento global (quemadas, monocultivo, deforestación, aplicación excesiva de plaguicidas y/o fertilizantes, consumo excesivo de agua, etc.).

1.4.4 Cumplimiento de la Normatividad ambiental

1.4.4.1 ¿Conoce la normatividad ambiental?

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Opciones de respuesta	Contexto
<u>Sí</u>	El productor tiene conocimiento y aplica normativas ambientales de índole nacional y local. Ejemplo; las Corporaciones Autónomas, tasas retributivas por uso de aguas, concesiones de agua, tasa retributiva por contaminación, disposiciones de los Consejos Municipales y Locales, disposición de empaques de agroquímicos, el Código Nacional de los Recursos Naturales, uso de agroquímicos permitidos a nivel nacional, el comparendo ambiental, entre otros.
<u>No</u>	Desconocimiento de normativas ambientales.

1.4.4.2 ¿Cumple la normatividad ambiental?

Opciones de respuesta	Contexto
a. Certificado	El productor está certificado con un sello verde. El productor tiene auditorías internas y externas para mantener su certificación verde. El productor exige o contrata productos y servicios con proveedores que cuentan con certificaciones ambientales. El productor se mantiene a la vanguardia de la normatividad ambiental nacional e internacional.
b. En proceso de certificación	El productor está en proceso de obtención de certificaciones o sellos verdes. El productor en su actividad agrícola vincula de manera contratada o no y periódica, auditorías, programas, acompañamiento de autoridades o entidades ambientales, de manera especializada.
c. Conoce y aplica normatividad nacional.	El productor tiene conocimiento y aplica normativas ambientales de índole local (Ej. las Corporaciones Autónomas, tasas retributivas por uso de aguas, concesiones de agua, tasa retributiva por contaminación, disposiciones de los Consejos Municipales y Locales). El productor tiene conocimiento y aplica normatividad ambiental de índole nacional en algunos casos (disposición de empaques de agroquímicos, el Código Nacional de los Recursos Naturales, uso de agroquímicos permitidos a nivel nacional, el comparendo ambiental,



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>otros).</p> <p>El productor conoce sobre certificaciones y sellos verdes, pero no está en proceso de obtenerlos.</p> <p>El productor ha recibido alguna visita o capacitación (no periódica) en aspectos ambientales por parte de entes estatales relacionados al tema ambiental (Ej. El ICA, la CAR, Policía Ambiental).</p>
d. No cumple	<p>Desconocimiento de normativas ambientales de índole local (Ej. las Corporaciones Autónomas, tasas retributivas por uso de aguas, concesiones de agua, tasa retributiva por contaminación).</p> <p>No cuenta con ningún sello o certificación verde.</p> <p>No ha tenido ningún contacto, capacitación o formación en aspectos ambientales por parte de entes estatales relacionados al tema ambiental (Ej. El ICA, la CAR, Policía Ambiental).</p>

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.5 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN

Desarrollo de habilidades de los productores para la participación en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades y de las comunidades.

1.5.1 Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación

1.5.1.1 ¿Tiene Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación?

Esta pregunta busca establecer el grado de conocimiento y de participación del productor, sobre las instancias y mecanismos disponibles.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Conoce y participa activamente	<p>El productor tiene conocimiento de las instancias de participación ciudadana o en los espacios de interlocución permanente, a nivel nacional y regional (como ONG, Gremios, Comité de Competitividad, Consejos departamentales y nacionales, Mesas Institucionales, Presupuestos Participativos, formulación de Planes para el sector agropecuario y rural, entre otros) y se encuentra activo en alguno de ellas en los últimos 5 años.</p> <p>Ha recibido capacitaciones <i>certificadas</i> en temas de instancias de participación ciudadana, de los espacios de interlocución, de liderazgo, de gestión pública, de liderazgo, de gestión pública o temas relacionados, o ha ocupado cargos directivos en alguna instancia de participación.</p> <p>Productor tiene conocimiento de todos los mecanismos de participación ciudadana (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato) y <i>ha promovido por lo menos dos de estos en los últimos cinco (5) años.</i></p> <p>Ha recibido capacitaciones certificadas en temas de participación ciudadana, o ha liderado o promovido algún mecanismo de participación.</p>
b. Conoce al menos cinco (5) mecanismos de	<p>El productor tiene conocimiento de las instancias de participación ciudadana o de los espacios de interlocución permanente, a nivel regional o local (como Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas de</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

participación	<p>Acción Local (JAL), Comunidades Indígenas o Negras, Concejos de Participación Ciudadana, Redes de Apoyo, Veedurías Ciudadanas, Presupuestos Participativos, formulación de Planes para el sector agropecuario y rural, otros) y se encuentra activo en alguno de ellas en el último año.</p> <p>Ha recibido capacitaciones certificadas en temas de instancias de participación ciudadana, de los espacios de interlocución, de liderazgo, de gestión pública, de liderazgo, de gestión pública o temas relacionados.</p> <p>Productor tiene conocimiento de por lo menos cinco (5) de los mecanismos de participación ciudadana (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato) y participa de ellos de manera consiente.</p> <p>Ha recibido dos (2) o más capacitaciones certificadas en temas mecanismos de participación ciudadana.</p>
c. Conoce al menos tres (3) mecanismos de participación	<p>El productor tiene conocimiento de las instancias de participación ciudadana o de los espacios de interlocución permanente, a nivel regional o local (como CMDR, JAC, JAL, Comunidades Indígenas o Negras, Concejos de Participación Ciudadana, Redes de Apoyo, Veedurías Ciudadanas, otras) y ha participado en algunos de ellas en los últimos 3 años.</p> <p>Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas de instancias de participación ciudadana, de los espacios de interlocución, de liderazgo, de gestión pública o temas relacionados.</p> <p>Productor tiene conocimiento de por lo menos tres (3) de los mecanismos de participación ciudadana (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato) y los ha ejercido en por lo menos dos ocasiones en los últimos 5 años.</p> <p>Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas mecanismos de participación ciudadana.</p>
d. No tiene conocimientos	<p>El productor no tiene conocimiento de las instancias de participación ciudadana o de los espacios de interlocución permanente, a nivel regional o local (como CMDR, JAC, JAL, Comunidades Indígenas o Negras, Concejos de Participación Ciudadana, Redes de Apoyo, Veedurías Ciudadanas, otras.)</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>Nunca ha recibido una capacitación en temas de instancias de participación ciudadana y de los espacios de interlocución.</p> <p>Productor tiene conocimiento de por lo menos dos (2) de los mecanismos de participación ciudadana (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato) pero no los ha ejercido en su vida.</p> <p>Nunca ha recibido una capacitación en temas mecanismos de participación ciudadana.</p>
--	--

1.5.2 Conocimiento sobre herramientas para la participación

1.5.2.1 ¿Tiene Conocimiento sobre herramientas para la participación?

Esta pregunta busca definir el grado de conocimiento y participación del productor, en las herramientas de participación disponibles.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Conoce todas las herramientas	Productor tiene conocimiento de todas las herramientas de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y ha promovido por lo menos dos de estas en los últimos cinco (5) años. Ha recibido capacitaciones certificadas en temas herramientas de participación ciudadana.
b. Al menos tres (3) herramientas	El Productor tiene conocimiento de por lo menos tres (3) herramientas de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y participa de ellos de manera consiente. Ha recibido dos (2) o más capacitaciones <i>certificadas</i> en temas herramientas de participación ciudadana.
c. Al menos una (1) herramienta	Productor tiene conocimiento de por lo menos una (1) herramienta de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y las ha ejercido en por lo menos dos (2) ocasiones en los últimos 5 años. Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas de herramientas de participación ciudadana.
d. No tiene conocimientos	Productor no tiene conocimiento sobre herramientas de participación ciudadana (derecho de petición,



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento), O las conoce, pero no las ha ejercido en su vida.</p> <p>Nunca ha recibido una capacitación en temas de herramientas de participación ciudadana.</p>
--	---

1.5.3 Ejercicio de control político y social

1.5.3.1 ¿Conoce los mecanismos de control político y social? Y ¿ha participado en los mismos?

Esta pregunta busca definir el grado de conocimiento y participación del productor, en los mecanismos de control político y social disponibles.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Todos los mecanismos	<p>El productor tiene conocimiento de todos los mecanismos de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) y ha promovido o participado en por lo menos dos (2) de estos en los últimos ocho (8) años.</p> <p>Ha recibido tres (3) o más capacitaciones certificadas en temas de los mecanismos de control político y social.</p>
b. Al menos un (1) mecanismo y sí ha participado	<p>El productor tiene conocimiento de por lo menos un (1) mecanismo de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) y ha participado o promovido al menos uno (1) de estos en los últimos ocho (8) años.</p> <p>Ha recibido al menos dos (2) capacitación en los últimos 10 años, en temas de mecanismos de control político y social.</p>
c. Al menos un (1) mecanismo y no ha participado	<p>El productor tiene conocimiento de por lo menos un (1) mecanismo de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) pero no nunca los ha ejercido.</p> <p>Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas de mecanismos de control político y social.</p>
d. No tiene conocimientos	<p>El productor no tiene conocimiento de los mecanismos de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración,</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>veeduría ciudadana). Nunca ha recibido una capacitación en los temas de los mecanismos de control político y social.</p>
--	---

1.5.4 Fomento de la autogestión de las comunidades

1.5.4.1 ¿Cuál ha sido el rol del productor en la autogestión de las comunidades?

Esta pregunta busca identificar el rol desempeñado por el productor, en el fomento y la autogestión de las comunidades en la búsqueda de objetivos comunes.

Opciones de respuesta	Contexto
a. Líder comunitario	<p>El productor ha acudido de forma colectiva al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía, Gobernación, otros) y ha elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad colectiva relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, entre otros).</p> <p>El productor ha liderado acciones para la gestión colectiva en busca de soluciones a las necesidades de carácter local relacionadas con su sistema productivo. Esta gestión es planificada a través de proyectos, convocatorias, gestión ante instancias nacionales, gremios y ante el Gobierno Nacional.</p>
b. Gestión Colectiva	<p>El productor ha acudido de forma <i>colectiva</i> al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía, Gobernación, otros) y han elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad colectiva relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).</p>
c. Gestión Individual	<p>El productor ha acudido de forma <i>individual</i> al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía,</p>



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	Gobernación, otros) y ha elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad individual relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).
d. No ha gestionado	El productor nunca ha gestionado ante la autoridad local o regional, alguna acción para solucionar una necesidad relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).

 El campo es de todos  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

DEFINICIONES

<http://www.agronet.gov.co/agronet/Paginas/Celuagronet.aspx>

http://www.misionrural.net/experiencia/consejos/secciones/marco_legal/index.htm

<http://www.procolombia.co>

<https://www.globalgap.org/es/>

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5301>

<https://www.intedya.com/internacional/intedya-noticias.php?id=488#submenuhome>

<https://www.rainforest-alliance.org/lang/es>

<https://www.dian.gov.co/impuestos/personas/Paginas/preguntas.aspx>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

CONTROL DE CAMBIOS

el cual será actualizado cuando se requiera.¹

Tabla 1. Control de Cambios

Fecha (AAAA-MM-DD)	Versión	Descripción del Cambio
2019-05-10	1.0	Versión inicial

¹ Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.4 Manual operativo.